

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1910 y su Convalidación CDNAT-2020-049 – relacionada a la designación del alumno José Daniel Saravia – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Ecología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de (1) un año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44, el alumno José Daniel Saravia informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, a partir del 19 de febrero de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la respectiva partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19, (cargo liberado por la alumna Priscila Damaris López el 18 de febrero de 2020, Res. CDNAT-2018-607).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

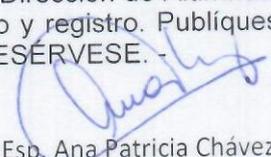
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

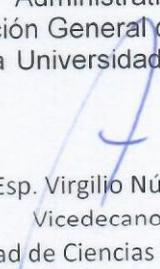
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones al alumno **JOSÉ DANIEL SARAVIA** – DNI N° 35.306.001 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Ecología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 19 de febrero de 2020 y por el término de (1) un año, y las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1910 y CDNAT-2020-049, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase que el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19, (cargo liberado por la alumna Priscila Damaris López el 18 de febrero de 2020).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Saravia, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales